

KUNTUAR S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO ENERO 01 – DICIEMBRE 31 2014

KUNTUAR S.A. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2014

INDICE

ANTECEDENTES

OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO

1. OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES
POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES
2. COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO
3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - a. Opinión sobre los Estados de Situación Financiera
 - b. Análisis de las principales cuentas del Estado de Situación
 - c. Análisis del Estado de Resultados
 - d. Análisis de Cumplimientos de Obligaciones Tributarias
4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE
COMISARIO
5. INFORME RELACIONADO CON PROCESOS LEGALES VIGENTES

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

A los accionistas de KUNTUAR S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía KUNTUAR S.A., y en cumplimiento de las responsabilidades que me asigna la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de diciembre del año 2014, Estado Integral de Resultados, por el periodo a esa fecha, así como los documentos de constitución de la Compañía.

1.) OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento en mi función como Comisario de KUNTUAR S.A. en relación a:

- Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
- Comentar sobre los procedimientos de control interno de la empresa.
- Opinar respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que tienen relación con:
 - Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en caso en que fueren exigidas.
 - Exigir a los administradores la entrega de un Balance Mensual de Comprobación
 - Examinar cualquier momento los Libros y papeles de la compañía y los Estados de caja y cartera.
 - Revisar los Estados de Situación Financiera, el Estado Integral de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y presentar el Informe a la Junta.
 - Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.
 - Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere convenientes.
 - Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.
 - Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

- Pedir informes a los administradores promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido.

Constitución y marco legal

La empresa se constituyó el 26 de junio del 2014, como una Sociedad Anónima cuyo objeto social es la producción, comercialización, transformación, fabricación, importación, exportación, distribución y venta de: 1.1 todo tipo de especias, hierbas, aguas aromáticas.

La Compañía cuenta con un capital suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 800,00), divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

La empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Libros Sociales

Los libros sociales de la compañía se encuentran debidamente legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad de valor del capital social a diciembre 31 del 2014, el cual pertenece a sus dos accionistas.

El resultado de mi revisión no reveló situaciones contrarias en relación a los aspectos mencionados en el párrafo precedente, que en mi opinión constituyan incumplimientos y/o limitaciones significativos por parte de la administración de KUNTUAR S.A., en el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario.

- 2.) OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES).**

He realizado un análisis de las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera de la Compañía KUNTUAR S.A. al 31 de diciembre del año 2014, así como al Estado Integral de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esa fecha.

La elaboración de estos Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de KUNTUAR S.A. y la obligación del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías artículos No. 279 y 289.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de KUNTUAR S.A. por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A continuación un análisis de las principales cuentas del Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

CUENTAS DE ACTIVO CORRIENTE

- **DISPONIBLE**

El disponible de la empresa refleja el efectivo en cuentas corrientes que la Compañía mantiene en una Institución bancaria a efecto de cumplir con sus obligaciones como son: pagos de sueldos y salarios, adquisiciones de materiales, pago a contratistas y a proveedores de bienes y servicios. El saldo al 31 de diciembre del 2014 es de US \$ 5,414.82 en la cuenta Caja-Bancos.

- **CUENTAS POR COBRAR**

En la cuenta por cobrar clientes se registra un saldo por el valor de US \$ 2,200.00.

- **CRÉDITO TRIBUTARIO**

En la cuenta de crédito tributario se registran los siguientes valores:

- ✓ Crédito Tributario por IVA US \$ 322.48
- ✓ Crédito Tributario RENTA US \$ 128.40

- **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

En la cuenta de activos Fijos, se registran valores en Maquinaria y Equipo por US \$ 5,080.00, con su correspondiente depreciación realizada en los términos permitidos.

CUENTAS DE PASIVO

- **CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de la cuenta por pagar está compuesto por las siguientes cuentas, a pagar de corto plazo:

Cuenta y Documentos por Pagar corriente US \$ 12,220.18

Total Cuentas por Pagar **US \$ 12,220.18**

Total Pasivo **US \$ 12,220.18**

CUENTAS DE PATRIMONIO

Un resumen de las cuentas que conforman el Patrimonio de la KUNTUAR S.A. es como sigue:

Capital Suscrito	US \$	800.00
Pérdida del Ejercicio	US \$	-43.81
Total Patrimonio	US \$	756.19

- **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la Compañía suscrito y pagado es por \$ 800.00, compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

- **PÉRDIDA DEL EJERCICIO**

En el primer año de operaciones se registra una pérdida del ejercicio por el valor de \$ 43.81, las cuales están registradas en forma correcta.

ESTADO INTEGRAL DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

- INGRESOS

En el año fiscal 2014, se han registrado ingresos por ventas de bienes y servicios por el valor de US \$ 6,420.00 y rendimientos financieros por US \$ 3.67.

Total Ingresos US \$ 6.423.67

- GASTOS

Los costos y gastos incurridos en el año 2014, alcanzaron el total de \$6,487.48, en el pago de suministros gastos de gestión, gastos de viajes y otros servicios.

En la Conciliación tributaria, se evidencia también un valor de gastos no deducibles por un valor de US \$ 35.37.

Producto de la operación de la compañía KUNTUAR S.A. en su primer año de operaciones reporta una pérdida del ejercicio por el valor de US \$ 43.81, la misma que será sujeta a amortización en periodos siguientes.

INDICES 2014

A) INDICE DE LIQUIDEZ

1) RAZON CORRIENTE

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	0,66
PASIVO CORRIENTE	

2) PORCIÓN DE CAJA

<u>CAJA BANCO</u>	0,44
PASIVO CORRIENTE	

B) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

1) RAZON DE DEUDA

<u>TOTAL DEUDA</u>	16,16
PATRIMONIO	

2) INDICE PATRIMONIO ACTIVO

<u>PATRIMONIO NETO</u>	0,05
ACTIVO TOTAL	

3.) OPINION SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En calidad de agente de retención y percepción de impuestos, La Compañía ha declarado y pagado sus obligaciones tributarias de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, como se demuestra en el Estado de Situación Tributaria del SRI.

4.) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Señores Accionistas, en mi opinión, las operaciones y resultados de la empresa por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 son reflejados en forma razonable en los correspondientes Estados Financieros, los cuales han sido preparados en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014.

El presente informe de comisario se emite exclusivamente para información de los accionistas, administración de la empresa y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.



Ing. María Julieta Rosero
COMISARIO
KUNTUAR S.A.